

**PRESENTACIÓN DE MEMORIA Y BALANCE
DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
FECU SOCIAL SIMPLIFICADA**



Fecha de publicación: Agosto 2019

Período reportado: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2018

1. Carátula

1.1 Identificación

a. Nombre de la Organización	<i>Fundación Chile sin Cáncer</i>
b. RUT de la Organización	<i>65.121.415-7</i>
c. Tipo de Organización	<i>Fundación</i>
d. Relación de Origen	<i>Pontificia Universidad Católica de Chile</i>
e. Personalidad Jurídica	<i>N° 216665 de fecha 08.02.2016</i>
f. Domicilio de la sede principal	<i>Isidora Goyenechea 3477, piso 5, Las Condes</i>
g. Representante legal	<i>Bruno Nervi Nattero, 7.741.463-0</i>
h. Sitio web de la organización	www.chilesincancer.cl
i. Persona de contacto	<i>Bruno Nervi Nattero, bnervi@med.puc.cl 978073559</i>

1.2 Información de la Organización

a. Presidente del Directorio	<i>Bruno Nervi Nattero</i>
b. Ejecutivo Principal	<i>Katherine Keymer Jacobs</i>
c. Misión / Visión	<i>Cambiar la historia del cáncer en Chile y entregar mejores oportunidades frente al cáncera todos los chilenos.</i>
d. Área de trabajo	<i>Salud, Cáncer</i>
e. Público objetivo / Usuarios	<i>Enfermos de cáncer de escasos recursos que se atienden en el sector público.</i>
f. Número de trabajadores	<i>6</i>
g. Número de voluntarios	<i>2</i>

1.3 Gestión

		2018	2017		2018	2017
a. Ingresos totales \$		\$87.755.642	\$ 4.616.240			
b. Privados \$	Donaciones	\$87.755.642	\$ 90.000	e. Superávit o Déficit del ejercicio \$	16.289.022	\$ 949.428
	Proyectos			f. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso (Específicas)	Campeonato de Golf y socios Banco de Chile, Walmart	Banco de Chile
	Venta de bienes y servicios			g. N° total de usuarios directos	800	675
	Otros (Ej. Cuotas sociales)		\$ 4.526.240	h. Indicador principal del gestión y su resultado del período	<i>Número de Centros Asistenciales intervenidos:1</i>	<i>Número de Centros Asistenciales intervenidos:1</i>
c. Públicos \$	Subvenciones					
	Proyectos					
	Venta de bienes y servicios					

2. Información General y de Contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

El cáncer es uno de los principales problemas de salud en Chile, sobre todo en el sistema de salud público debido a su alto costo y bajo número de especialistas en oncología. Esta enfermedad es la segunda causa de muerte entre los chilenos, y se pronostica que pronto superará a las enfermedades cardiovasculares, pasando a ser la primera. Cada año en nuestro país hay 55.000 nuevas personas adultas con diagnóstico de cáncer y 500 nuevos niños. Todos los años mueren 28.000 chilenos de cáncer, esto significa una persona cada 20 minutos. Se estima que un tercio de las muertes por cáncer podrían evitarse con un diagnóstico precoz y con el tratamiento recomendado en guías internacionalmente aceptadas. De acuerdo a los pronósticos, cerca de un tercio de los chilenos tendrá cáncer durante su vida.

En los últimos años han mejorado mucho los tratamientos contra el cáncer, de tal manera que si logramos diagnosticarlo precozmente y podremos ofrecer los mejores tratamientos disponibles, y seremos capaces de curar a más de la mitad de los adultos y a más del 90% de los niños.

El 20% de los chilenos tiene un sistema de salud privado (ISAPRE) que permite acceder oportunamente a los mejores tratamientos disponibles en el mundo. El otro 80% de los chilenos se acoge al sistema de salud público (FONASA), que si bien ha logrado importantes avances en los últimos años gracias al esfuerzo de muchos, no puede todavía ofrecer las mismas oportunidades de diagnóstico precoz y tratamiento que el sector privado.

La principal razón de esto es que hay un enorme déficit de especialistas oncólogos en el país y, en forma particular, en el sector público. En Chile hay cerca de 100 oncólogos médicos, la mayoría en la Región Metropolitana y para cumplir con los estándares de países similares al nuestro, debiera haber cerca de 300 con presencia en todo el país. Si esta realidad no es intervenida, nos demoraremos al menos 100 años en remontar la brecha.

Como respuesta a esta realidad y al alero de la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile, nace Fundación Chilesincáncer, para contribuir a mejorar las oportunidades de tratamiento y acompañamiento de todos los chilenos de escasos recursos que se atienden en el sector público y que son diagnosticados con esta enfermedad.

Su sueño es cambiar la historia del cáncer en Chile y su misión: “ser un actor relevante al momento de enfrentar el cáncer, mediante la formación de profesionales e implementación de centros oncológicos que ayuden a aumentar el acceso a tratamientos y a disminuir la brecha social entre los chilenos que sufren esta enfermedad. Del mismo modo, buscamos acompañar a los enfermos en sus tratamientos contra el cáncer, brindando alternativas de métodos reales con los medios existentes.

El Centro del Cáncer del Hospital Doctor Sótero del Río, representa la materialización del nuestro primer proyecto de desarrollo de la oncología. A su vez, nuestro desafío es replicar lo realizado en el referido centro asistencial, a lo menos en las macro zonas definidas por el Ministerio de Salud para la atención y el tratamiento del cáncer. Dentro de este contexto, nuestros planes para el corto y el mediano plazo son implementar proyectos de desarrollo de la oncología en el Hospital Base de Valdivia y en el Hospital Regional de Talca; mantener la formación de oncólogos que presten servicios en el sector público y seguir promoviendo la investigación en temas de cáncer en el país.

Dr. Bruno Nervi Nattero, Presidente del Directorio, Fundación Chilesincáncer

2.2 Estructura de Gobierno

La estructura de gobierno de la Fundación se compone de un Directorio y de una Gerencia General.

De acuerdo con sus estatutos, el Directorio tiene a su cargo la administración y la dirección superior de la Fundación y está compuesto por cinco miembros que durarán cinco años en sus cargos y que podrán desempeñarse por períodos sucesivos indefinidamente. Asimismo, los estatutos disponen las siguientes reglas de designación:

- a.- Un Director será el Fundador y a falta de éste, un médico especialista en cáncer designado por el Rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile, a propuesta del Decano de Medicina de la Facultad de Medicina de dicha Universidad.
- b.- Un Director será un abogado designado por el Rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile, a propuesta del Decano de la Facultad de Derecho de dicha Universidad.
- c.- Un Director será un médico designado por el Rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile, a propuesta del Decano de la Facultad de Medicina de dicha Universidad.
- d.- Dos Directores serán designados por el Fundador. A falta del Fundador, los directores señalados deberán ser profesionales o empresarios, en ambos casos que no cuenten con la profesión de abogado o médico, designados por el Rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile, uno a propuesta del Decano de la Facultad de Derecho y el otro a propuesta del Decano de la Facultad de Medicina de dicha Universidad.

CUADRO N° 1

DIRECTORIO	
Nombre y RUT	Cargo
Bruno Nervi Nattero 7.741.463-0	Presidente
Luis Ibáñez Anrique 6.368.652-2	Vice Presidente
Oscar Contreras Blanco 9.004.301.3	Secretario
Sergio Gutiérrez García 7.812.110-6	Tesorero
Cristián Letelier Braun 12.232.575-k	Director

2.3 Estructura operacional

Cabe destacar que la Fundación cuenta con una Gerencia General responsable de la gestión interna, de los proyectos institucionales y de las relaciones con los distintos grupos de interés. Asimismo durante el año 2018, ha contado con la asesoría externa de M2 Comunicaciones, KPMG en materias contable-tributarias y del Estudio Jurídico Guerrero Olivos en materias legales.

2.4 Valores y principios

Asimismo, la Fundación se inspira en los valores cristianos sin excluir ningún credo o confesión.

2.5 Principales actividades y proyectos

a. Actividades

El quehacer de la Fundación se focaliza en la implementación de un modelo de gestión replicable, principalmente, en los complejos asistenciales que forman parte de las macro zonas definidas por el Ministerio de Salud. Para estos efectos, nuestros objetivos son: (1) mejorar las oportunidades de diagnóstico, atención y tratamiento de los enfermos de cáncer que se atienden en el sector público; (2) formar especialistas que posteriormente se desempeñen en el sector público; (3) fomentar la investigación en cáncer y, (4) captar recursos para el financiamiento de dichas acciones.

b. Proyectos

NOMBRE DEL PROYECTO	Proyecto de Desarrollo de la Oncología Hospital Doctor Sótero del Río. Asimismo, en el mediano plazo, se proyecta replicar lo realizado en el referido hospital e implementar “Proyectos de Desarrollo de la Oncología” en el Hospital Base de Valdivia y en el Hospital Regional de Talca.
Público Objetivo / Usuarios	<i>Enfermos de cáncer de escasos recursos de la zona sur oriente de la región metropolitana, que se atienden en el Hospital Doctor Sótero del Río.</i>
Objetivos del proyecto	<i>En sus inicios, construir e implementar un Centro de Cáncer en el Hospital Doctor Sótero del Río-. Actualmente, financiar el recurso humano especializado que atiende en el referido Centro del Cáncer.</i>
Número de usuarios directos alcanzados	<i>12.000 pacientes, número acumulado en los años de funcionamiento del proyecto.</i>
Resultados obtenidos	<i>Aumento de 7.000 a 12.000 consultas anuales; aumento de 500 a 850 pacientes tratados al año; aumento de 3.609 a 5.040 quimioterapias anuales; disminución de 45 a 10 días de espera para la primera consulta.</i>
Actividades realizadas	<i>Construcción, implementación del Centro del Cáncer del Hospital Doctor Sótero del Río y financiamiento del recurso humano especializado que presta servicios en dicho centro asistencial.</i>
Lugar geográfico de ejecución	<i>Hospital Doctor Sótero del Río, zona sur oriente de la Región Metropolitana.</i>

2.6 Identificación e involucramiento con grupos de interés

De acuerdo con la misión institucional que nos inspira, nuestros principales grupos de interés son: (1) Servicios de Salud del País y Centros Asistenciales comprendidos en las macro zonas definidas por el Ministerio de Salud para la atención y tratamiento del Cáncer; (2) Centros Universitarios que, por razones de docencia y formación de especialistas, se encuentran ligados a los Centros Asistenciales antes referidos; (3) Ministerio de Salud en su calidad de fuente de las Políticas Públicas para el Cáncer; (4) personas naturales y jurídicas que con su aporte y apoyo hacen posible el cumplimiento de nuestros objetivos.

CUADRO N° 2

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Pontificia Universidad Católica de Chile	A través de la Facultad de Medicina y de Convenios de Colaboración celebrados por la referida universidad con el Hospital Doctor Sótero del Río y con la Fundación, para la captación y administración de recursos destinados al Centro del Cáncer de dicho centro asistencial.
Banco de Chile	Financiamiento.
Departamento del Manejo Integral del Cáncer y de otros Tumores del Minsal	Asistencia a reuniones periódicas de organización de la semana del cáncer que anualmente patrocina el Minsal.
Centros Asistenciales que forman parte de las macrozonas de atención del cáncer definidas por el Minsal	Firma de convenios que permitan replicar el modelo de relacionamiento utilizado con la Pontificia Universidad Católica de Chile para la captación de recursos, construcción/remodelación e implementación de Centros del Cáncer del tipo Hospital Doctor Sótero del Río.
Universidades vinculadas a los Centros Asistenciales que forman parte de las macrozonas definidas por el Minsal para la atención del cáncer	Firma de convenios que permitan replicar el modelo de captación de recursos, construcción/remodelación e implementación de centros del cáncer del tipo Hospital Doctor Sótero del Río.
Comunidad de Organizaciones Solidarias	A través de la firma del documento de “Adhesión Declaración Transparencia” y del documento de “Definición de Aporte Económico” que nos incorpora a la Comunidad.
Empresas y personas naturales susceptibles de donar a la Fundación.	Reuniones de presentación de la Fundación y posterior seguimiento.

2.8 Prácticas relacionadas con la evaluación o medición de satisfacción de los usuarios

A la fecha no existen prácticas de evaluación de satisfacción de los usuarios.

2.9 Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores de coordinación con otros

- (1) Organización, en conjunto con otras organizaciones de la sociedad civil relacionadas con el cáncer (Fundación Nuestros Hijos, Fundación Cáncer Vida, Fundación Arturo López Pérez entre otras); de la semana del cáncer que patrocina el Minsal. (2) Miembro de la Comunidad de Organizaciones Solidarias lo cual nos incorpora a su red de apoyo institucional.

2.10 Reclamos o incidentes

No hemos recibido reclamos a la fecha.

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

Nuestro principal objetivo es promover, como un objetivo nacional permanente, la obtención de los mejores cuidados y tratamientos para los chilenos enfermos de cáncer, independiente de su nivel sociocultural y económico.

a. ¿Su organización cuenta con indicadores de desempeño definidos?

Contamos con indicadores de desempeño en tres áreas: (a) Infraestructura; (b) rrhh; (c) proyectos de investigación.

b. Si los tiene, se sugiere utilizar los cuadros que siguen, para ilustrar el desempeño del año.

CUADRO OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador (principal de gestión)	Resultado
Obtención de los mejores cuidados y tratamientos para los enfermos de Cáncer del país	<i>Número de Centros Asistenciales intervenidos</i>	<i>Centro del Cáncer del Hospital Doctor Sótero del Río</i>

CUADRO OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Resultado
Contribuir en la implementación de un modelo integral de cuidados de pacientes con cáncer, preferentemente del sistema de salud público	<i>Número de modelos integrales de cuidados de pacientes con cáncer implementados a nivel nacional</i>	<i>Construcción e implementación de un Centro de Cáncer en el Hospital Doctor Sótero del Río, dotado de la infraestructura y el personal especializado suficiente para mejorar la atención y tratamiento de los enfermos de cáncer del área sur oriente de la región Metropolitana, con los siguientes resultados:</i> (a) <i>Pacientes tratados al año: aumento de 500 a 850</i> (b) <i>Nº consultas anuales: aumento de 7.000 a 12.000</i> (c) <i>Tiempo espera 1ª consulta: disminución 45 a 10 días</i> (d) <i>Nº de sillones: aumento de 10 a 16</i> (e) <i>Nº de boxes de atención: aumento de 1 a 8</i> (f) <i>Nº quimioterapias/año: aumento de 3.609 a 5.040</i>
Aumentar la formación y educación de capital humano requerido para la atención de pacientes con cáncer	<i>(a) número de oncólogos formados;</i> <i>(b) número de oncólogos formados y otros especialistas trabajando en el sector público</i>	<i>Aumento de Oncólogos formados al año:</i> <i>– De 2 a 4</i> <i>Aumento dotación Centro del Cáncer Hospital Doctor Sótero del Río:</i> (a) <i>Oncólogos: de 2 a 6</i> (b) <i>Enfermeras Oncológicas: de 3 a 6</i> (c) <i>Psiquiatra: de 0 a 1</i> (d) <i>Kinesióloga: de 0 a 1</i> (e) <i>Tecnóloga: de 0 a 1</i>
Favorecer el desarrollo de la investigación dirigida a mejorar el tratamiento del cáncer	<i>Número de proyectos de investigación realizados al año</i>	<i>El proyecto permitió el desarrollo de 10 nuevos proyectos de investigación en cáncer</i>

3.2 Indicadores Financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

	2018	2017
Total de ingresos		
<i>(Debe ser consistente con el total de ingresos reportado en la carátula)</i>	\$87.755.642	\$4.616.240.-
Ingresos provenientes del extranjero (en \$)	\$0.-	\$ 0.-
OTROS INDICADORES RELEVANTES		
<u>Donaciones acogidas a algún beneficio tributario</u> Total de ingresos	0%	0%
<u>Gastos administrativos</u> Gastos totales	71%	62%
<u>Remuneración principales ejecutivos</u> Total remuneraciones	0%	0%

4. Balance Tributario o Cuadro de Ingresos y Gastos

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018

ACTIVOS		
Activo corriente		
	Banco Santander	3.711.782
	Banco Edwards	15.155.924
	Anticipo proveedores	1.600.000
	Total activo corriente	
	TOTAL ACTIVOS	20.467.706
PASIVOS		
Pasivo corriente		
	Proveedores	-64.219
	Honorarios por pagar	-53.334
	Sueldos por pagar	-1.447.122
	Leyes sociales	-437.589
	Impuesto retención honorarios	-438.001
	Impuesto único a trabajadores	-34.386
	Total Pasivo Corriente	-2.474.651
PATRIMONIO		
	Capital	-5.000.000
	Aporte por capitalizar	5.000.000
	Resultados acumulados	-1.704.033
	Utilidad del ejercicio	16.289.022
	Total Patrimonio	14.584.989

Estado de Resultados
por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

Ingresos \$	
Ingresos de la operación	87.755.642
Total Ingresos	87.755.642
Gastos \$	
Remuneraciones	-1.830.152
Leyes Sociales	-88.945
Materiales de Oficina	-142.829
Gasto proyecto	-60.000.000
Gastos generales	-669.970
Gastos por donaciones	-400.396
Gastos hosting	-48.999
Gastos eventos	-1.568.884
Gastos página web	-6.652.224
Gastos bancarios	-64.221
Total Gastos	-71.466.620
Utilidad del Año	16.289.022

Notas del 1 al 7 forman parte integral de estos estados financieros

NOTA 1: CARACTERISTICAS DE LA FUNDACION

La fundación de beneficencia Chile sin Cáncer fue autorizada para iniciar sus operaciones con fecha 25 de noviembre del año 2015 por Don Eduardo Avello Concha, Notario Público titular de la 27° notaria de Santiago, fundación sin fines de lucro, regida por las normas del título XXXIII del Libro Primero del Código Civil y por las disposiciones contenidas en la ley 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, o la disposición legal que la reemplace y por sus respectivos estatutos.

El objeto de la Fundación de Beneficencia, es contribuir a mejorar las oportunidades de tratamiento y acompañamiento de todos los chilenos que son diagnosticados con cáncer.

Su misión será transformarse en un actor social relevante en la lucha contra el cáncer, mediante la formación de profesionales e implementación de centros oncológicos que ayuden a aumentar el acceso de tratamientos y a disminuir la brecha social entre los chilenos que sufren esta enfermedad.

NOTA 2: ETAPA DE PRE – OPERACIÓN

La Fundación se encuentra en una etapa de pre – operación, organizándose y buscando establecer los acuerdos, conseguir donaciones o postular a fondos que le permitan comenzar a operar en el menor plazo posible y además:

- 1) Financiar la gestión de la unidad oncológica ambulatoria del Sótero del Río correspondientes a los años 2017 y 2018.
- 2) Implementar una Unidad oncológica ambulatoria en Talca y posteriormente en Valdivia, Antofagasta y Valparaíso.
- 3) Financiar becas de especialización en oncología.
- 4) Financiar proyectos de investigación e innovación en Cáncer.

NOTA 3: RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

a) General

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 han sido preparados de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad - IFRS.

b) Periodo cubierto

Los estados financieros están referidos al periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2018.

NOTA 4: DISPONIBLE

El saldo al 31 de diciembre de 2018 corresponde a los fondos disponibles que mantiene la Fundación en el Banco Santander y Banco Edwards.

Banco Santander \$ 3.711.782

Banco Edwards \$ 15.155.924

NOTA 5: PATRIMONIO

Según la escritura de constitución el patrimonio inicial de la Fundación estará formado por la suma de \$ 5.000.000 que el Fundador se obliga a aportar a la Fundación tan pronto ella se inscriba en el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro a cargo del Servicio de Registro Civil e Identificación.

A la fecha de preparación de estos estados financieros el aporte de capital aún no ha sido enterado.

De acuerdo a lo establecido en la escritura de constitución, formaran parte del capital de la fundación:

- a) Todos los bienes, de cualquier clase o naturaleza, que ella adquiera a cualquier título

b) Las herencias, legados, donaciones y erogaciones y subvenciones que ella obtenga de personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras; y c) Los frutos civiles o naturales que los bienes anteriormente señalados produzcan.

NOTA 6: INGRESOS DE LA OPERACIÓN

La Fundación se encuentra en un periodo de pre – operación por lo cual los ingresos operacionales que ha generado son producto de donaciones.

Ingresos por donaciones \$ 87.755.642

NOTA 7: COSTOS DE OPERACIÓN

Los costos incurridos en la operación al 31 de diciembre de 2018, corresponden principalmente a gastos menores propios del periodo de puesta en operación de la Fundación, como confección e impresión de volantes y afiches, útiles de escritorio y gastos de representación. El saldo de los costos de operación al 31 de diciembre es:

Costos de operación \$ (71.466.620)

5. Manifestación de Responsabilidad

“Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual referido al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Bruno Nervi Nattero	Presidente	7.741.463-0	
_____	_____	_____	_____
Luis Ibáñez Anrique	Vice Presidente	6.368.652-2	
_____	_____	_____	_____
Oscar Contreras Blanco	Secretario	9.004.301-3	
_____	_____	_____	_____
Sergio Gutiérrez García	Tesorero	7.812.110-6	
_____	_____	_____	_____
Cristián Letelier Braun	Director	12.232.575-k	
_____	_____	_____	_____
Katherine Keymer Jacobs	Gerente General	10.181.041-0	
_____	_____	_____	_____

En caso de no constar firmas en documento web por favor marque la siguiente casilla

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 31 de agosto de 2019